



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 37 DEL CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES, 1° DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENCIA: Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.
Sra. Rocío Evelyn Orellana Alarcón.

Preside la Sesión el Alcalde de la Comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg.
Secretario, Faustino Villagra Cárcamo, Secretario Municipal.

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 36.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES
Nos 28, 29 Y 30.
SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS MUNICIPALES

DISCUSION PRESUPUESTO 2018.
SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS MUNICIPALES.
- 4.- INFORMACIONES SR. ALCALDE DON MAURICIO LEBRECHT SPERBERG.
- 5.- V A R I O S.

Alcalde: Siendo las 9,02 Horas, en nombre de Dios se abre la Sesión N° 37 del Concejo Municipal.

Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 36.

C. Figueroa: No tengo observaciones.

C. Orellana: Pág. 11: Hice consultas de Estudio de Tránsito. El Concejo aprueba el Estudio o el Alcalde decide?

Pág. 13: De acuerdo con Terrazas con diseño uniforme.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo:

Página 9, señalé expresamente que aprobé el acta con las observaciones señaladas, solicito que se consigne de esa manera, que se indique la frase "con las observaciones señaladas".

Página 10, antes de la votación de la modificación presupuestaria municipal número 27, no se consigna una intervención mía; señalé: en tono de pregunta ¿estamos traspasando fondos de la partida servicios generales y los llevamos a alimentación?; la respuesta de la jefa de finanzas fue: Sí. Solicito que se consigne en el acta esta intervención.

Página 12, durante análisis tema prohibición estacionamientos en calle Millaray entre Los canelos y Las Araucarias, se consigna de manera incompleta lo que expresé en la sesión; señalé expresamente que cuando se analizó el tema hace un par de meses, antes de que se nos diera a conocer el estudio del ingeniero en tránsito, me

inhabilite cuando se propuso prohibir los estacionamiento en calle Millaray entre los canelos y las araucarias; luego agregué. Cuando se nos dio a conocer el estudio del ingeniero en tránsito señalé que era de la idea de ir viendo la entrada en vigencia de las restricciones de manera paulatina. Solicito se consigne en el acta la observación señalada.

Luego la directora de tránsito fue clara al señalar que las restricciones son de exclusiva facultad del alcalde. Lo que tampoco se consigna en el acta y solicito que se consigne.

Página 13, no se consigna en el acta la intervención la intervención de la directora de tránsito cuando se refirió a que las terrazas de la tetería estaban fuera de norma, y yo pregunté: Por qué no se hizo nada al momento de la construcción de las terrazas?; por qué ahora salta el tema y le damos con la prohibición de estacionar?; solicito se consigne en el acta la observación.

Página 14, hay otra intervención mía que no se consigna en el acta; pregunté. Se va a prohibir estacionar frente a la plaza por calle millaray?, la respuesta de la directora de tránsito fue: por el momento no.

Posteriormente hay otra intervención de la directora de tránsito que tampoco se consigna en el acta; ella señaló que no se prohibirá el estacionamiento frente a la plaza; frente a lo cual yo señalé que era de la opinión de prohibir estacionar por calle millaray pero por un solo costado y que viéramos el comportamiento del tránsito y tráfico. Solicito que se consigne esta observación.

En la misma página 14 otra intervención mía no se consigna en el acta; pregunté: que creen que se va a decir por esta prohibición que sólo afecta a una cuadra?, se va a decir que se está prohibiendo porque alguien tiene un negocio de estacionamiento; que a alguien se quiere favorecer. Solicito se consigne esta observación.

Hay otra intervención de la directora de tránsito que tampoco se consigna, y solicito se consigne en el acta como observación a la misma; ella señaló que el estudio era un estudio técnico y que se debía respetar lo técnico, y volvió señalar que esto era facultad del alcalde y que el concejo no tenía potestad sobre el tema, a lo que yo contesté que no siempre lo técnico era lo más favorable, y que si el concejo no tiene facultad entonces nada teníamos que discutir en el concejo y que se tomen las decisiones por quien corresponda, pero que no nos carguen la responsabilidad a nosotros.

Página 17, luego que el alcalde propusiera que se citara a una reunión con los comerciantes para explicar el tema y que se invitara a los concejales que quisieran asistir, donde el concejal carrillo

señaló para que todos tengamos una misma voz y que no se tuviera posiciones distintas sobre el tema, mi intervención no se consigna como realmente intervine, yo volví a señalar que era de la idea de que se restringiera el estacionamiento por un solo costado de calle millaray, y que esa iba a ser mi postura en la reunión con los locatarios. Solicito se consigne la intervención de la manera indicada.

Página 20, cuando se analizó tema salud, mi intervención no se consigna de la manera como se intervino en la sesión, está incompleta, y solicito se

complete; yo señalé que siempre era bueno, cuando se enviaba un presupuesto, que se defendieran las peticiones, sino sólo se ven números y se pueden producir variaciones que algún estamento no tiene consideradas.

Luego pregunté a la jefa de finanzas de la DAS: Con lo que se presupuesta en la partida municipal de 120 millones propuesta inicialmente para aportar a salud, se llega a diciembre en plantas y contrataciones?; la respuesta fue SI

Luego señalé que lo pregunté porque de acuerdo a presupuesto 2017 aprobado como aporte municipal a la DAS, de los mismos 120 millones, la DAS señaló que llegaba a junio en las contrataciones y a octubre en planta; entonces como ahora, en el presupuesto 2018, con los mismos 120 millones de aporte si se llega a diciembre, cuando más encima se refleja un aumento en las contrataciones y en la planta por concepto de remuneraciones en relación al 2017?

La respuesta de la jefa de finanzas fue que en el presupuesto del 2017 se debió considerar en el mayor gasto los reemplazos.

Luego pregunté cuanto fue la disminución del gasto, no el ahorro, por haber cerrado las postas los días domingo?, entre 5 a 6 millones respondió la jefa de la DAS; luego pregunté: cuanto es el costo mantenerlas abiertas los días domingo el año 2018?, la respuesta de la jefa de finanzas de la DAS fue 12 millones.

Luego pregunté expresamente; si se otorgan a salud los 120 millones propuesto como aporte inicialmente en el presupuesto municipal, se podrá

abrir las postas los días domingo?, la respuesta de la jefa de la DAS fue NO.

Luego de esa respuesta aseveré; entonces con o sin aporte de 120 millones a salud para el 2018 no se abren las postas los días domingo; a lo que la jefa de finanzas señaló: así es.

Estas intervenciones no se consignan en el acta y solicito se consignan.

Página 23, cuando conversábamos respecto de donde recortar presupuesto para poder otorgar mayor aporte a salud, señalé que se debía rebajar el costo de día extra que habíamos otorgado a las semanas contulmanas. Esto no se consigna en el acta y solicito se consigne.

C. Sanzana: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 36.

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada con observaciones.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada con observaciones señaladas.

C. Sanzana: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 36 ES APROBADA.

CON OBSERVACIONES SEÑALADAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°
28.

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE DE FINANZAS.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Área Municipal

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 28

CONTULMO, 24 de Noviembre de 2017.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 5 letra b de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el comportamiento presupuestario al 24 de Noviembre año 2017. Se informa lo siguiente:

- A) Se solicita realizar modificación para realizar pago del 80% de las multas al tránsito no pagadas y del arancel, al Registro Civil. Por un monto de \$800.000 y \$200.000 respectivamente

Por lo anterior se solicita al Honorable Concejo Municipal su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN M\$

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
08,02,006	REG. DE MULTAS DE TRÁN. NO PAG. BENEF. O. MUNICIP.	800
08,04,001	ARANCEL AL REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	200
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$	1.000

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24,03,101	A OTRAS MUNICIPALIDADES	800
26,04,001	ARANCEL AL REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	200
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	1.000

DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL (S)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

SILVANA ANIÑIR RIQUELME
ENCARGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NO HAY CONSULTAS.

VOTACION POR LA MODIFICACION N° 28

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 28
ES APROBADA.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 29

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE FINANZAS.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Área Municipal

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 29

CONTULMO, 24 de Noviembre de 2017.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 5 letra b de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el comportamiento presupuestario al 24 de Noviembre año 2017. Se informa lo siguiente:

- A) Se solicita realizar modificación para realizar pago del 50% de las multas al tránsito TAG, al FCM. Por un monto de \$800.000 y \$200.000 respectivamente

Por lo anterior se solicita al Honorable Concejo Municipal su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN M\$

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
--------	--------------	-------

08,02,002,002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2° LEY 18,695 MULTAS TAG	800
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$	800

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24,03,092,002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2° LEY 18,695 MULTAS TAG	800
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	800

DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL (S)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

SILVANA ANIÑIR RIQUELME
ENCARGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NO HAY CONSULTAS.

VOTACION POR LA MODIFICACION N° 29.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°
29 ES APROBADA.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°
30.

INFORMA SRA. SILVANA ANIÑIR JEFE DE FINANZAS.

REPUBLICA DE CHILE
LMUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Área Municipal

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 30

CONTULMO, 24 de Noviembre de 2017.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 5 letra b de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el comportamiento presupuestario al 24 de Noviembre año 2017. Se informa lo siguiente:

- A) Se solicita realizar modificación para devolver fondos ingresados por don Rigoberto Pavez Salazar, por \$150.000, los cuales serían por uso de Retroexcavadora y Camión Tolva, dicho servicio no fue realizado.-

Por lo anterior se solicita al Honorable Concejo Municipal su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN M\$

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
03.01.003	OTROS DERECHOS	150
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN M\$	150

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
26.01	DEVOLUCIONES	150
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN M\$	150

DANIELA REBOLLEDO GONZALEZ
ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL (S)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

SILVANA ANIÑIR RIQUELME
ENCARGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NO HAY CONSULTAS.

VOTACION POR LA MODIFICACION N° 30.

C. Orellana: Aprobada.

C. Carrillo: Aprobada.

C. Aguayo: Aprobada.

C. Sanzana: Aprobada.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 30
ES APROBADA.

PRESUPUESTO

- C. Orellana: Llegamos a acuerdo. Que saliera cómo va a mejorar el servicio eléctrico.
- Alcalde: Debe estar DOM. Estado de Pago.
Autorizando a la Empresa rebajar tarifas.
- C. Aguayo: Plantí que Convenio concretara si es factible.
Dos cláusulas que nos amarran.
La Empresa no puede ir con demanda. No tiene base. No ha cumplido.
Rebaja tarifaria hizo nos demoraran un poco.
Podemos pagar pero que el Abogado diga lo que hay que hacer. Lo planteo.
- Alcalde: Me queda claro. Los Asesores que lo vean.
Tengo entendido que como Municipalidad pedimos rebaja tarifaria.
- C. Sanzana: Creo que es muy importante lo que dice Aguayo.
Empresa y Asesores deben verlo.
Ver cómo se llevó el acuerdo.
DOM debe verlo y en la rebaja tarifaria.
- Alcalde: Vuelvo a explicar. Sergio Durán ha estado muy cerca. La instalación de más luminarias por el Wi Fi es correcto.
Hemos solicitado rebaja como Municipalidad.
- Sra. Silvana: Tenemos plazo hasta el 15 de Diciembre.
- C. Carrillo: Verlo antes.

- C. Orellana: Tema: De dónde sacamos para incrementar Presupuesto de Salud.
Lo otro: Apoyar a Manuel Maribur.
Me preocupa.
- Alcalde: Hay aporte de \$ 400.000. Dentro de la Semana Contulmana.
Estamos en conversaciones con Sercotec y Transforma. Que aporten a la Fiesta.
Igual que para la Fiesta de la Frutilla.
Está avanzado.
- C. Sanzana: Hay que tomar en cuenta de dónde sacar dinero para la Mecánica de Suelo del Castaño.
- Alcalde: Está listo.
- Sra. Silvana: Está considerado sacar recursos de Items Uniformes del Personal 2018.
- C. Orellana: Alumbrado Público o Alumbrado general?
- Sra. Silvana: Alumbrado Público.
- C. Orellana: Cuánto es para el año, \$ 80.000.000?
De ahí puede salir plata para Salud.
- C. Aguayo: Me preocupa. Si no hay rebaja tarifaria nos complica.
Cuánto tiempo más hay que esperar rebaja?
- Sra. Silvana: Si se le aumenta a Salud luego se modifica.
- C. Orellana: Darle \$ 5.000.000 mensual. En ahorro por la luz hay \$ 20.000.000 más.
- C. Carrillo: Aseo Domiciliario pago mensual \$ 9.000.000. Por doce meses son \$ 108.000.000.

Hay en Presupuesto \$ 135.000.000.

Sra. Silvana: Debemos saldar deuda de tres meses. Octubre
Noviembre y Diciembre.

Alcalde: Lo que dice Patricio Orellana está bien.

Cla. R. Orellana: Comprar Máquina Desbrozadora para Areas
Verdes de Calebu.

Alcalde: Compramos dos Máquinas más y no dan abasto.
Falta Mano de Obra.

Cla. R. Orellana: Tenemos Mano de Obra.

Alcalde: No confundir Pro Empleo con Areas Verdes.
Reparar las máquinas antiguas y pasarlas.

Cla. R. Orellana: No se trabaja con máquinas malas.

Alcalde: Se corta pasto por todos lados. Estadios y otros. Se
consulta con DOM .

C. Orellana: Ir a la Intendencia para incorporar la solicitud.
Alumbrado público. Alumbrado principal es
deficiente, hay que hacer cambios.
No habría Items? Habría que dejar Items para
que la luz sea buena.

C. Carrillo: Item 24.01.007 Personas Naturales?

Sra. Silvana: Programas Sociales. Canasta, etc. Techo.

C. Carrillo: Item 24.01.999. Otras Transferencias al Sector
Privado. Programas Sociales? Becas?

Sra. Silvana: Si.

- Alcalde: En Pro Empleo hay Item para adquirir Desbrozadora?
- Sra. Silvana: Ninguna posibilidad.
- C. Orellana: Tienen Botas y Oberoles pero con qué trabajan?
- Cla. Orellana: Podemos solicitarlo.
- C. Carrillo: Item 22.05 Servicios Básicos \$ 126.780.000?
- Sra. Silvana: Servicios Comunitarios: Luz. Agua. Teléfono, Internet, etc.
- Alcalde: Algo más?
- C. Carrillo: De dónde sacar para Salud? Estamos de acuerdo en aumentar.
- Alcalde: Lo que decía Patricio Orellana es acertado. De lo presupuestado para Electricidad sacar \$ 10.000.000. Lo bueno es que Uds. tengan claro cuando lleguen las Modificaciones Presupuestarias.
- C. Orellana: No habría más recursos para Elicura.
- Alcalde: Si había \$ 1.000.000. dar uno más. Nos quedan \$ 5.000.000 para Salud. \$ 9.000.000 para la luz. Programa sujeto a modificación. Incluyendo a Calebu. Sacar de la luz. Bueno que tengan información. Pero compromiso a condición de algo más económico. Optimizar recursos.

- C. Aguayo: De dónde sacamos? Para que quede claro al aprobar.
- Alcalde: Si tuviéramos otros ingresos. Vivienda. Juzgado de Policía Local, etc. aportamos.
- C. Sanzana: De acuerdo con Patricio Orellana, se puede sacar. Pero no inflar otras cosas. Educación lo mantendría. Con el recorte inyectar donde falta con Modificaciones Presupuestarias.
- Alcalde: Salud es lo complicado. Difícil es incrementar. Ver ajustes en otros Items.
- C. Sanzana: Si llega más por Gestión luego como lo sacamos del Presupuesto?
- C. Carrillo: Item 24.01.007. Asistencia a Personas Naturales. Programas Sociales están agregados?
- Sra. Silvana: Si.
- C. Orellana: No estoy tan de acuerdo. Debemos dar más a Salud. Aunque modifiquemos después. Faltaría?
- Alcalde: Estamos al tanto. Cuando se pida Modificación Presupuestaria estaremos preparados.
- C. Figueroa: Deporte y Turismo. Programa Chile País. Corporación de Asistencia Judicial debe mandar otro funcionario. Para dar más a Servicio País. No tenemos a nadie en Deporte.
- Alcalde: Me parece acertado. Lo conversamos. Servicio País puede repetir funcionamiento. Será Asesor Jurídico. Ha sido un aporte. Son tres. Pueden ser cuatro.

Asesor Jurídico y Arquitecto.
 También pedimos un Técnico en Turismo.
 Si, también en Deporte.
 Deporte y Turismo Areas flacas.
 Si queremos mejorar Educación la gente no responde. Nosotros aportamos Monitores.
 Lo ideal es repetir Abogado.
 Gracias Silvana.

C. Carrillo: Está claro más para Salud?

Alcalde: Si. Coordinaremos una reunión.

C. Carrillo: Nos queda una Sesión antes del 15 de Diciembre.

INFORMACIONES DEL SR. ALCALDE.

Alcalde: Se hizo gestión con Jefa DAS en Santiago.
 Nos recibió la Ministra de Salud .
 Nos pidió 20 días para responder.
 Espero nos vaya bien.

SUBDERE bien. Un P.M.U. más este año.
 Se gestionó recursos para Arquitecto e Ingenieros para pagar Diciembre.
 Se vió esto con Diputado José Pérez.
 Nos pueden considerar año 2018 en recursos.
 Financiamiento para tres Proyectos de Agua Potable. Colimán, Licauquén y Grano de Trigo.
 \$ 320.000.000.

Se hizo gestión en Ministerio del Interior.
 Aprobados recursos para Limpieza de 180 Fosas.
 Recursos para agua de Población El Castaño se sigue dando la pelea.
 Responsable Don Juan Goza.

Bancoestado se firmó Convenio.

Aportarán el 1 % de los recursos Municipales depositados.

\$ 10.000.000 anuales para Fiesta de la Frutilla.
 Sigue compromiso de apertura Oficina Bancoestado en Contulmo.

Municipalidad de Estación Central nos prestará Asesor Jurídico de tiempo completo pagado.
 Vendrá cuatro días un Experto.

Está listo Bus con motor nuevo. Se está preparando. No es modelo de los últimos años. Pero reacondicionado servirá.. Si no nos sirve se vende.

Ruta 160 . Ensanche.
 Primer Viernes de Enero viene Vialidad a reunirse con Municipio y vecinos. Escuchar sugerencias.

Ruta alternativa al límite.

Ripiado de Caminos Mapuches. Tengo copia de Actas.

Salud. Obras Públicas.

C. Sanzana: Cómo va trámite de Camino Mapuche San Ernesto.

Alcalde: De eso no sabían.

Puentes vienen. Se mejorarán tres puentes.

Incorporamos más caminos para ripiado.
 Caminos Mapuches 6 Kilómetros.
 \$ 65.000.000 cada Kilómetro.

Conseguimos Diseño Doble Tratamiento Camino Cruce Purén a Huillinco. Continuación del Proyecto Contulmo a Cruce Purén próximo a comenzar.

Continuación del Camino asfaltado hasta Escuela Buchoco no hay respuesta.

Ministerio de Energía nos aprobó \$ 20.000.000 para Sector Buchoco . Electrificación Fotovoltaica.

Cultura. Aprobado Diseño para Espacio Centro Cultural de Contulmo.

V A R I O S

- C. Figueroa: 1° Soy Concejal desde 2016.
No hay nadie a cargo de Cancha de la Escuela San Luis.
- 2° Beneficio para Fiestas.
Estacionamientos en Contulmo.
Claudio Contreras. Rodrigo Morales.
Permisos provisorios. Piden Baños. Pero ofrecen Estacionamientos no permanentes.
- C. Orellana: 1° Multicancha Escuela San Luis. Todo sigue igual.
Que asuma el Colegio.
- Alcalde: Asumió nueva Directora Daniela Sepúlveda. Le hicimos ver. Reparación y entrega.
Saliendo del trabajo Proyecto de la Plaza, van los Maestros a San Luis.
- C. Orellana: En el Verano no estará funcionando la Escuela.
La Cancha se usará.

2° Solicito operación de limpieza en calles de Calebu.

3° Retroexcavadora para Melimán y material.

Alcalde: Retroexcavadora estuvo todo el Verano en Calebu. El cerro esperó meses. Ellos terminan y luego la pedirán otros. La pide P.D.T.I. Se postula otra Retro. Una no da abasto.

C. Orellana: 4° Entrada Calebu a Elicura. No se consideraron entradas a las casas. Faltan alcantarillas. Ver este tema. Desde la entrada a la Plazuela.

C. Aguayo: Obras de Arte. Atraviesos no había. En el Muro se consideró. En Calebu no.

C. Orellana: Oficiar.

C. Carrillo: 1° Centro de Personas de la Tercera Edad de Contulmo. Es tiempo de darlo a conocer. Centro sin fines de lucro. Cuando es arrendado los abuelos son amontonados en una pieza para atenderlos. Hay que arrendarlo cuando no se ocupa. Arriendos no van en beneficio de la Tercera Edad.

C. Sanzana: Comparto con el colega. Se ha distorsionado el fin del local de la Tercera Edad de Contulmo. Ha tenido conflicto. No solo con lo referido a los abuelos y las Viviendas Tuteladas. No hay control. Hay una Directiva pero son autónomos.

- C. Carrillo: Hubo compromiso de aprobar ayuda para los abuelos. A Don Herman Oporto lo llamaron para solicitar la cocina para arrendar.
Qué pasa con Adultos Mayores?
- Alcalde: Se arrendaba para Bingos. Encuentro razón. No interfiere con los almuerzos de los abuelos.
A veces aumenta el número y faltan recursos alimentarios.
- C. Carrillo: Había Talleres. Ya no se puede. No se hacen.
- Alcalde: Casa de los Médicos. Se implementará Gimnasio allí. Sin cobrar. Ahí puede también hacerse Comedor.
- C. Sanzana: Conflicto seguirá igual.
- C. Carrillo: Que se haga parte.
- 2° Solicitud Asistentes de la Educación.
No hay respuesta.
- Repito Puntos:
- 3° Oficiar a ESSBIO por Pavimento de Villa Rivas.
Pavimento fragmentado. Se dijo factible Empresa asuma.
- 4° Caja Alumbrado Público Cementerio sin tapa.
- Sra. Susana: Hay que subirla. Que la gente no la alcance.
- C. Aguayo: 1. Se solicita retirar estanque de acopio de agua del patio de la escuela de Calebu, el que no se utiliza y existe temor a que se caiga, según lo han planteado los miembros de la comunidad educativa; se sugiere trasladarlo al cementerio y así

tendríamos un estanque de acopio lo que evitaría quemar una vez más la bomba de agua debido a que las personas dejan las llaves corriendo y la bomba actual queda permanentemente funcionando, acarreado la falla de la misma.

2. Recordar que el señor alcalde acogió solicitud en sesiones anteriores para que con personal municipal se proceda a la limpieza del cañón de la estufa de la sede de los discapacitados, para así evitar un posible incendio que tengamos que lamentar. Se solicita llevar a cabo la tarea.

3. Que se indique a soporte técnico de la municipalidad que se requiere hacer funcionar la grabadora de sesiones; prácticamente se rehacen las actas por la vía de las observaciones

- C. Sanzana: 1° Calle Los Tilos al final. Es necesario hacer Limpieza.
- Alcalde: Considerado en el Plano Regulador.
- Cla. R. Orellana: 1° Insistir en cortar pasto en Escuela de Calebu.
2° Operativo Perros y Gatos en Elicura.
No prestan Sede. No autorizan a los Profesionales trabajar e Sedes.
- Alcalde: UDEL apoya. Se instalan Toldos.
- Cla. R. Orellana: 3° Invitar a todos a la Teletón de Calebu.
- C. Aguayo: Resultó extraordinario el Festival de la Voz.
Pero los perros?
Cómo verlo?

Municipalidad va a tener que hacerse cargo.
Cómo enfrentar ésto?
Perros sin dueños.
Zapato chino.

C. Figueroa: Se pueden llevar al Canil de Traiguén.

Alcalde: Es peligroso. Se harán consultas.

Siendo las 10,52 Horas. Se levanta la Sesión.

ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL CONCEJO MUN.

1. APROBADA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 36 CON OBSERVACIONES SEÑALADAS.
- 2.- APROBADA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 28.
- 3.- APROBADA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 29.
- 4.- APROBADA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 30.

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

CONTULMO, 1° DE DICIEMBRE DE 2017.